



Expediente: 5765/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ DIAZ CHRISTIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224145005 - OSCAR BARBIERI S.A, -ACTOR

9000000000 - DIAZ, CHRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 5765/23



H106018432260

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ DIAZ CHRISTIAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5765/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por MARTINEZ MARCONI, JOSÉ MARÍA:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$6.740 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209561885918, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO GALICIA** de titularidad de **OSCAR BARBIERI S.A.**, CUIT N° 30526143813, CTA. CTE N°: 711160893, CBU: 0070089420000007111633, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 5765/23.

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.